

Ref. BOE-A-2004-4214 (decreto del IBI)

Caros dueños,

El ayuntamiento de Mahón con colaboración del servicio de recaudación del mismo quiere informar a todos los dueños de lotes y fincas que el dia 31 de Abril será el último para pagar el recibo de los impuestos sobre bienes inmuebles de acuerdo con el decreto citado en la referencia.

Cordialmente,

(Firma)

Hector Pons Riudavets y el Ayuntamiento de Mahón

Alcalde y responsable del servicio de recaudación

Mahón, 19 de Abril de 2024